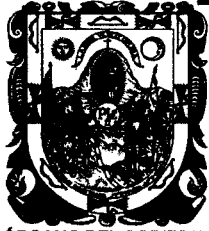


A  
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXIV

Núm. 11 Zacatecas, Zac., miércoles 5 de febrero de 2014

## SUPLEMENTO

AL No.11 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 5 DE FEBRERO DEL 2014

### Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Apozol, Zac.

2013 - 2016

80270 / 98700

SUPREMA CORTE DE  
JUSTICIA DE LA NACIÓN

24 FEB 12 AM 10 06

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN  
Y ARCHIVOS  
Y COMPILACIÓN DE LEYES

SUPREMA CORTE DE  
JUSTICIA DE LA NACIÓN

24 FEB - 5 P 2:49

SUPREMA CORTE DE  
JUSTICIA DE LA NACIÓN



**DIRECTOR**

**ZACATECAS**  
CONTIGO EN MOVIMIENTO

*Lic. Miguel Alonso*  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS

*Lic. Le Roy Barragán*  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

*Andrés Arce*  
ADMINISTRADOR DEL PERIÓDICO OFICIAL

**E**l Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas se publica de manera ordinaria los días Miércoles y Sábados.

La recepción de documentos y verificación de ejemplares se realiza de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.

Para la publicación en el Periódico Oficial se deben de cubrir los siguientes requisitos:

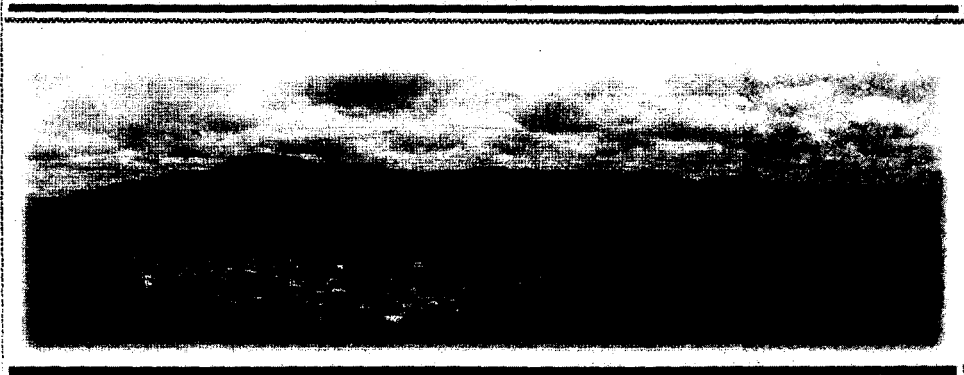
*Lista de Verificación:*

- \* El documento debe de ser original.
- \* Debe contar con sello y firma de la dependencia que lo expide.
- \* Que la última publicación que incluye el texto a publicar, tenga un margen de 15 días a la fecha de la Audiencia cuando exista.
- \* Efectuar el pago correspondiente a la publicación.

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original y con formato word para windows.

**Domicilio:**  
Calle de la Unión S/N  
Tel. 9254487  
Zacatecas, Zac.  
email: andres.arce@sazacatecas.gob.mx

**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL**



**APOZOL, ZACATECAS.**

**2013 - 2016**

**H. AYUNTAMIENTO**

**CONSTITUCIONAL**

**2013-2016**



**H. Ayuntamiento  
2013 - 2016**

Presidente Municipal:

*Profr. Martín Veloz Huerta*

Síndico Municipal :

*L. C. E. Ma. Guadalupe Jaques Hernández*

REGIDORES:

*C. J. Ascensión Robles Durán*

*C. Profra. Alma Angélica Mercado Robles*

*C. Juan Pablo Veloz Flores*

*C. Alejandra Vega Guardado*

*C. Profr. Guillermo Carrillo Ramírez*

*C. Olga Mena Esparza*

*C. Claudia Sucela Martínez Solís*

#### FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento a los artículos 25,26, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119, 120, 121 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 49, 74, 89, 199, 200, 201, 202, 203 204, 205, y 206 de la Ley Orgánica del Municipio; me honro en presentar al Honorable Ayuntamiento y al pueblo de Apozol el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

## INTRODUCCION

Los grandes avances de la sociedad solamente se dan con decisiones firmes y visiones amplias que realmente garanticen el desarrollo de los pueblos y la transformación de actitudes de sus individuos.

Es en esta medida en que los Municipios tendrán mayor capacidad de desarrollo y puedan contar con las herramientas adecuadas para brindar los servicios y una atención eficiente a las comunidades a las que sirven, solo así se alcanzaran estados más fuertes y un México cada día más vigoroso.

En Apozol se tiene un importante papel en la producción agrícola y de Servicios Turísticos de la entidad ya que el clima y la calidad de su gente productora en la aportación al desarrollo estatal dan pie para confirmar la visión municipalista de este gobierno que sabe que, en la medida que se fortalezca el Municipio, se fortalecerá el Estado de Zacatecas.

Con una buena capacidad de Planeación de desarrollo urbano, de promoción turística y de la Administración de la hacienda, congruente a las necesidades reales de la Población y paralelo a la

propuesta del Plan de trabajo del Lic. Miguel Alonso Reyes, Gobernador Constitucional de Zacatecas, Apozol podría ser el gran detonador de la región del desarrollo de nuestra entidad.

Para lograr este plan de Desarrollo Municipal, se revisaron conjuntamente cada una de las propuestas y demandas que los habitantes de Apozol y sus comunidades plantearon a lo largo de la campaña político - electoral; así como las propuestas de los consejos de participación social integrados por diferentes grupos y líderes de la población.

Nuestro plan de Desarrollo Municipal respeta en tiempo y forma, los alineamientos y las estrategias que marca el gobierno federal, jerarquizando las demandas y en la medida de lo posible atendiénolas oportunamente para el buen desarrollo Municipal y colectivo de la población a la que servimos.

El reto que se tiene es grande pero con unidad, organización y un único objetivo de aplicar de manera eficiente y transparente los recursos del Municipio de Apozol, el plan de Desarrollo Municipal será el documento rector de las acciones de gobierno durante los próximos tres años.

Este plan de Desarrollo ha sido elaborado con estricto apego a las leyes que rigen la soberanía de la República Mexicana, enmarcadas en la Constitución Política del Estado de Zacatecas y en la ley Orgánica del Municipio.

La Nación demanda municipios fuertes que sean cimiento de un estado seguro, productivo y moderno que genere nuevas áreas de oportunidad de empleo, apoyo a la educación de excelencia y en especial la tecnología vinculándola a la superación colectiva y de desarrollo a las verdaderas necesidades de la población con una visión compartida que nos permita una mejor calidad de vida.

## APOZOL: BREVISÍMA HISTORIA

### "AGUA SOBRE LO QUEBRADO DEL CAMINO"

Apozol es fundado por Cristóbal de Oñate en el año de 1530, ratificándose la fundación en 1541 por los frailes Antonio de Segovia y Miguel de Bolonia, con la anuencia del primer virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza.

El Apozol prehistórico pertenecía al señorío de Tlatan, la antigua Juchipila. Luego en el año de 1825 se erige como entidad jurídica que se integra al estado de Zacatecas, finalmente en el año de 1863 se reconoce como municipalidad siendo gobernador del estado el general J. Jesús González Ortega, comprendía en su territorio las comisarías de San Miguel y Hacienda la Labor.

Apozol se identifica desde la época prehispánica como un asentamiento sobre la Sierra de Morones al poniente de la actual población.

En la época colonial tomó el nombre de Apozol de Santa María Magdalena, siendo las fiestas patronales en el mes de mayo.

Se localiza en la parte sur del estado, en el corazón del cañón de Juchipila, coordenada 103 05 longitud oeste y 21 28 latitud norte, a una altura de 1300 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte en el Municipio de Jalpa; al sur con Juchipila; al oriente con Nochistlán de Mejía; al poniente con Tepechitlán y Teúl de González Ortega. La distancia a la capital del estado es de 179 kilómetros.

Tiene una superficie total de 502.17 kilómetros cuadrados y representa el 0.68 % de la superficie del estado de Zacatecas.

La superficie es plana, ya que se asienta en las márgenes del río Juchipila; sus partes más accidentadas son las paredes del cañón de Juchipila, la sierra de Morones y la sierra de Nochistlán.

El río Juchipila tiene su nacimiento al sur de la capital, cruza el municipio de Apozol en dirección norte sur con una extensión de 10,200 metros de cauce, el cual cuenta con una estructura hidráulica de 5 presas con una capacidad de aproximadamente 27'000,000 millones de litros cúbicos de agua, que benefician a 266 familias con 1450 hectáreas de cultivo.

Las presas más importantes son la de Achoquén, con una capacidad de 20 millones de metros cúbicos y la presa de Chihuahua con una capacidad de almacenamiento de 5'600,000 metros cúbicos. Así mismo existen 7 pozos profundos para uso agrícola, la presa del Tecongo con capacidad de 1'500,000 metros cúbicos.

En cuanto a los arroyos que son afluente del río Juchipila, los hay con manantiales propios y los de corrientes torrenciales. Entre los de manantial propio, se encuentra el de Ateto, que nace al oriente del pueblo y que con su cauce riega aproximadamente 100 hectáreas, también se encuentra el arroyo de Palma Cuata que nace en la Sierra de Nochistlán y que en su recorrido beneficia muchas plantaciones de árboles frutales de tipo semitropical.

El clima de Apozol está considerado como semitropical, mismo que varía con las estaciones del año, templado al principio de la primavera, caluroso en verano, nuevamente templado en otoño y frío en el invierno. Todo el cañón de Juchipila está considerado como semihúmedo, con lluvias escasas en invierno y muy lluvioso en verano, con una temperatura promedio de 22 grados y una máxima de 40 y mínima de 12.

La flora es rica y variada: en la parte baja del cañón hay gran abundancia de mezquite y guamúchil, por la rivera del río se encuentra una gran cantidad de sauz y sabino, así como huertas con una gran variedad de árboles frutales: mango, limón, aguacate, ciruela, lima y guayaba.

Así mismo la gran extensión de plantaciones de caña de azúcar, que en un tiempo fue el motor de desarrollo de esta región del sur de Zacatecas.

En las partes altas de la sierra se cuenta con diferentes tipos de coníferas: pino, pinabete, roble, encino y cedro, todos ellos muy apreciados por su madera.

También se encuentran las cactáceas como el pitayo, órgano, nopal, maguey y biznaga.

En lo referente a la fauna silvestre, en las faldas y altos de la sierra, se encuentran reptiles como lagartija, iguana, serpiente de cascabel, coralillo y zorcuate. Aves como el gorrión, ganso, grulla gris, guacamaya, jilguero, gavián, aguililla, zopilote, tecolote y lechuza. De igual forma en el cauce del río y en las presas se hayan bandadas de patos, gansos y garza criolla.

En las praderas se pueden encontrar zorras, conejos, topos, ardillas, liebres, puercos espín, armadillos, tlacuaches, mapaches y tuzas, algunos que son plaga para la agricultura, otros son alimento para el hombre.

En las partes más alejadas de la sierra existen especies como el puma, gato montés, ocelote, tigrillo y coyote.

En el río y en las presas existen peces como bagres, boquinete, carpa, chompa, tilapia, entre otros. Sin embargo, la pesca no es una actividad económica fuerte, sino que se reduce al consumo familiar. Así mismo, se ve afectada esta actividad ya que el río se encuentra contaminado y su producto no es apto para consumo humano.

Dentro de la actividad de Ganadería se cuenta con ganado vacuno, caprino, porcino, lanar y caballar, lo cual constituye una de las principales actividades de la región y de la economía de las familias de Apozol, por lo que es considerada una de las fuentes de trabajo más importantes del municipio.

Merece mención aparte, las extensiones de terreno dedicadas a planta baja como son: jitomate, calabaza, pepino, melón chino, etc. que en buena medida contribuyen a generar empleo para la población trabajadora.

## CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO

El suelo es de dos tipos: ígneo y sedimentario. La constitución ígnea, se halla en las dos cordilleras de oriente y poniente, donde se encuentran múltiples filones de peña.

En las partes bajas las tierras son sedimentarias, debido a la acción de las lluvias con el deslave y la erosión de las cordilleras, cuya precipitación provoca el desbordamiento del río Juchipila, se enriquecen las tierras de la rivera con el arrastre de limo de lo alto de las montañas, favoreciendo con esto a la agricultura y la ganadería.

## FENOMENO MIGRATORIO

En la actualidad, aproximadamente el 45% de la población de Apozol, se halla fuera de su tierra, en ciudades como Guadalajara, México y varios lugares de los Estados Unidos de Norteamérica. Las causas del movimiento migratorio, son esencialmente de orden económico, ya que el municipio adolece de fuentes de empleo y por eso las familias se van en busca de mejores condiciones de vida.

## INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO

En el rubro de la Educación el Municipio cuenta con la infraestructura suficiente para impartir servicios educativos en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria; cabe mencionar que en los últimos periodos de gobierno se ha apoyado con Telesecundarias en las comunidades más alejadas para una mejor atención a la ciudadanía y en la administración de un Colegio de Bachilleres para nivel Medio Superior así como una biblioteca Pública en la Cabecera Municipal teniendo a la fecha 2 bibliotecas públicas y un módulo de atención comunitaria del IZEA.

En cuanto a los servicios de Salud, se cuenta con un centro de Salud nuevo en la Cabecera Municipal considerado rural, que cuenta con dos enfermeras de contrato y dos médicos pasantes del Servicio Social, ofrece primer nivel de atención y es absolutamente insuficiente en equipo y medicamentos para cubrir las demandas de la población.

Se cuenta con dos unidades de Salud de IMSS oportunidades que ofrecen también primer nivel de atención con médicos pasantes del Servicio Social, en las comunidades de San Isidro y Palma Cuata respectivamente.

En el aspecto deportivo, se cuenta con la unidad deportiva el Carrizo, Unidad deportiva en Rancho Nuevo donde se pueden practicar deportes como atletismo, fut bol, voleibol, basquetbol y futbol rápido y Fron tenis, además de los campos de Beis bol en las comunidades de Rescoldo, Tiricia, San Isidro y San Miguel; donde se realizan torneos Municipales y Regionales.

En los que se refiere a vías de comunicación, la Cabecera Municipal se encuentra el trayecto de carretera federal Guadalajara - Saltillo, lo que permite una muy buena comunicación con las ciudades de Guadalajara, Aguascalientes, Zacatecas y otras más del centro occidente del país. Así como el casi terminado tramo carretero Apozol - Nochistlán como vía alterna entre el Cañón de Juchipila y demás Municipios al oriente de Apozol.

Para la comunicación interna del Municipio se cuenta con caminos suficientes de terracería, mismos que requieren de una rehabilitación frecuentemente.

En infraestructura de vivienda el Municipio construyó dos fraccionamientos uno llamado "El Mirador" y el otro "Las Cabañas" en el cual se pretende implementar una segunda etapa y solventar las necesidades de la población en el rubro.

Así mismo se construyeron dos plantas tratadoras de aguas residuales localizadas estratégicamente en el cauce del Río Juchipila para no contaminar estas aguas y mejorar el hábitat de la fauna y flora silvestre de la región.

En el Municipio se cuenta también con servicio de correo, telefonía fija y teléfono celular, así como Internet.

## ACTIVIDADES ECONOMICAS

La agricultura es una de las principales actividades en el pueblo de Apozol, la superficie de suelo que se destina es de 7,209 hectáreas, los cultivos que prevalecen son el maíz, frijol, caña de azúcar, guayaba, sorgo, mango y aguacate. Aunque en menor escala se cultiva calabaza, jitomate, limón, lima, entre otros.

En los últimos años optó por el cultivo de Agave, el cual ya se ha estado cosechando por algunos productos los cuales lo venden a un precio muy bajo a algunas industrias tequileras ya que no se cuenta con fábricas a gaveras en la región lo que ha ocasionado que las tierras se destinen para otros productos mejor remunerados como es el pastoreo de animales.

En cuanto a la ganadería, la superficie destinada es de 33,279 hectáreas, las cuales se dedican a la cría y pastoreo de ganado bovino, caprino, lanar, porcino y equino. Con lo que tenemos una de las principales actividades como detonante de desarrollo en el municipio de Apozol.

El campo de la Industria es el que se encuentra menos desarrollado, solamente existen panaderías, balconearías y fábricas de ladrillo cocido.

En lo referente a Turismo, se cuenta con tres centros recreativos: uno localizado en la comunidad de San Miguel llamado "Paraíso Caxcán" recibiendo turismo nacional e internacional, otro localizado en la Mesa de San Miguel llamado "Rincón Verde" carretera Guadalajara - Saltillo como balneario y el de Media Luna comunidad del Tule también como balneario. Así mismo en la Cabecera Municipal se cuenta con cuatro hoteles, que pueden alojar a cualquier tipo de visitante. Se pretende impulsar este rubro explotando los espacios naturales que existen en nuestro municipio.

El Municipio de Apozol cuenta con vestigios de cultura caxcán en el cerro del Mixtón, el cerro de los indios y cerro del Zacamán, mismos lugares que no han sido explotados turísticamente.

La festividad más importante de nuestro municipio se realiza en el mes de mayo y es honor del Señor de la Ascensión, con un matiz primordialmente religioso.

La danza tradicional más importante que se realiza en Apozol es la de los tastoanes, la cual representa la lucha entre los moros y los cristianos. En ella, Santo Santiago Apóstol, vestido elegantemente y a lomo de un brioso caballo, pelea con su espada contra los moros, mismos que son representados por la figura grotesca de los tastoanes. Esta tradición se realiza del 24 al 26 de Julio.

# APOZOL UNIDO

## OBJETIVO:

Un Apozol, que asuma con madurez la responsabilidad política y administrativa en estos tiempos de alta participación ciudadana y para garantizar acciones de gobierno que se traduzcan en bienestar para todos los Apozolenses.

## ESTRATEGIAS:

1. Impulsar la Generación de Empleo que permita erradicar este grave problema en nuestro municipio.
- 1.2 . Apoyo y promoción a la inversión del Campo Agrícola con los productores generando nuevos empleos.
- 1.3 Gestionar la reactivación de la industria cañera y guayabera en el municipio.

- 1.4 Apoyo al desarrollo ganadero para obtener el mejoramiento en la producción de crías, así como en la alimentación y producción de pastizales.
- 1.5 Activar el comercio y turismo aprovechando los recursos naturales y productos agrícolas de la región.
- 1.6 Impulsar y fortalecer la cultura en nuestro municipio dando a conocer nuestras tradiciones y costumbres en espacios recreativos.
- 1.7 Implementar la construcción y rehabilitación de instituciones educativas en todos los niveles de enseñanza.
- 1.8 Gestionar en forma coordinada con los demás Municipios de la región el equipamiento tecnológico moderno y personal capacitado de los hospitales comunitarios para así brindar un mejor servicio de salud.
- 1.9 Seguir participando en la rehabilitación de los espacios deportivos así como el apoyo técnico y deportivo para los diferentes deportistas.
- 2 Brindar apoyo incondicional a la Educación, ya que es el principal elemento en el desarrollo de los pueblos.
- 2.1 Fortalecer el cuerpo de seguridad pública brindando una capacitación permanente para así ofrecer un servicio seguro y oportuno a los habitantes.
- 2.2 Fomentar el cuidado y la protección de nuestro ecosistema concientizando a los habitantes de la importancia de no contaminar.
- 2.3 Fortalecer el desarrollo económico de los diferentes sectores productivos, con la gestoría oportuna ante las diferentes dependencias estatales y federales.
- 2.4 Eficientar los recursos del municipio, mediante una adecuada planeación y aplicación, fortaleciendo para ello a los comités de participación social.

#### **LINEAS DE ACCIÓN**

- Establecer un gobierno cercano a la gente.
- Atender equitativamente y amablemente a la población general.
- Fortalecer una política democrática e incluyente.
- Trabajar con absoluta vocación de servicio.
- Conformar una administración abierta y tolerante, con inclusión de todas las fuerzas políticas.
- Promover una administración ciudadana en la búsqueda de soluciones.
- Informar a la ciudadanía sobre todos los actos de gobierno.
- Trabajar en el abatimiento de las deficiencias en los servicios públicos, ampliando su cobertura y mejorando la calidad.
- Fomentar los valores humanos para evitar la desintegración familiar.
- Agilizar los trámites que realiza la ciudadanía en las oficinas públicas.
- Capacitar de forma permanente a todos los funcionarios públicos.

- Equipar con las herramientas de trabajo indispensables a todo el personal.
- Actualizar todos los sistemas operativos para hacerlos más eficientes.
- Programar adecuadamente la realización de obras y servicios públicos.
- Estimular a los trabajadores para el buen desempeño de sus funciones.
- Estimular la participación de la ciudadanía en proyectos productivos e integración de asociaciones.
- Aprovechamiento de los recursos, la rendición de cuentas y el trabajo cotidiano son elementos indispensables, para que una administración pública responsable y transparente pueda ofrecer resultados de trascendencia para la sociedad.
- La población tiene derecho a conocer oportunamente toda la información que de alguna manera le brinde satisfacciones a sus necesidades del curso de su vida y solo en la medida que el gobierno logre establecer canales adecuados de comunicación con sus gobernantes se logrará una plena confianza en sus decisiones y en sus actos.
- Es por este motivo que un solo gobernante con su equipo de trabajo no puede resolver la problemática de la sociedad que cada día es más compleja, por lo que se requiere de la amplia participación ciudadana y de los acuerdos de la Honorable Asamblea con el propósito de construir un mejor futuro para los apozolenses.
- Apozol requiere de un servicio público de excelencia y como los recursos destinados al municipio, nunca son suficientes, se requiere que el Gobierno Municipal utilice cada peso de una manera eficiente y transparente.
- Elaborar planes de trabajo y el Programa Operativo anual con una respuesta real a las demandas de la sociedad.
- 

## SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

La Secretaría de Gobierno, es nuestra ventana hacia la población lo que nos permite ser un gobierno transparente y cercano a la gente, proyectando nuestras decisiones, encaminando nuestros esfuerzos para mejorar las condiciones de vida del municipio.

Una de las actividades primordiales del Presidente Municipal es la gestión de recursos en el ámbito Estatal y Federal, por lo que la Secretaría se hace cargo a las demandas ciudadanas, dando la certeza de que éstas demandas sean conocidas y acordadas en la Asamblea de Cabildo.

En vínculo estrecho se trabaja con la Sindicatura para dar certeza del ejercicio responsable de los recursos del Municipio y Patrimonio de los apozolenses de igual forma se trabaja conjuntamente con la dirección de Seguridad Pública atendiendo en forma permanente el rubro de la seguridad, ya que es una de las demandas más altas de nuestra población. La visión de la Secretaria de Gobierno Municipal; será lograr las metas y objetivos trazados para el periodo 2013-2016, mismos que están contenidos en este plan de Desarrollo Municipal.

La Secretaría de Gobierno Municipal, propone algunas acciones estratégicas para la ejecución del Plan Trienal de Desarrollo Municipal.

Trabaja de forma coordinada con las direcciones Municipales, para que cada quien cumpla con su responsabilidad ofreciendo eficiencia en los resultados.

Proponer al cuerpo de Regidores trabajar con sensibilidad y esmero sin distinción partidista en la aprobación de obras del municipio.

Fomentar la acción conjunta de los Delegados Municipales con el cuerpo de Seguridad Pública para brindar mayor seguridad Social a los apozolenses.

Llevar a efecto cada una de las propuestas del titular de la Presidencia Municipal, que hayan sido avaladas por el pleno del Ayuntamiento, para que se traduzcan en respuestas de las demandas de la ciudadanía.

Atender con honestidad, transparencia y buen trato las demandas de los ciudadanos que nos visitan en la Presidencia Municipal.

De ser posible implementar campañas de limpieza para proteger nuestro ecosistema en coordinación con las Instituciones Educativas del Municipio.

Vigilar de manera permanente a todo el personal de la Presidencia Municipal, para que brinde un servicio responsable y eficaz.

## **DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL**

La misión de la Tesorería Municipal es asegurar con toda la garantía un manejo eficiente, transparente y con aplicación a obra pública y gasto social de los recursos del municipio.

Desde hace décadas nuestro Municipio ha sufrido un proceso de urbanización profunda que ha exigido grandes inversiones en nueva y mejor infraestructura. En muchos casos el crecimiento de ésta demanda ha sido mayor que el crecimiento económico o generación de riqueza del Municipio. Al igual que una persona invierte en su patrimonio futuro a través de una hipoteca para adquirir una casa, o una empresa invierte en maquinaria nueva para aumentar su producción y eficiencia a través del crédito a largo plazo.

Un municipio invierte en caminos, drenaje, escuelas, clínicas y transporte público, entre otros, para generar bienestar y riqueza en el futuro.

Ahora bien, el problema no radica en adquirir deuda; el problema está en seleccionar los mejores proyectos, apalancar los a plazos y tasas adecuados, y garantizar que se paguen oportunamente sin ocasionar descalabros en la Tesorería.

Esto implica fortalecer nuestras finanzas mediante una mayor eficiencia recaudatoria y la búsqueda de nuevas formas de financiamiento para la ejecución de proyectos estratégicos o la prestación de servicios públicos.

Garantizando que los servicios públicos sean manejados con criterio de racionalidad, eficiencia y transparencia, municipal, regional y estatal.

De igual manera, estableceremos un control por medio de la Oficialía Mayor, para el control del combustible sea gasolina, diesel o gas L.P. para optimizar el recurso y evitar fugas mediante este mecanismo.

La función del Departamento de Tesorería es mantener las finanzas en orden, mediante una programación meticulosa del Presupuesto de Ingresos y Egresos, garantizando la transparencia en el manejo de los recursos del municipio.

La Tesorería promoverá una comunicación permanente con todas las dependencias municipales, especialmente con el departamento de Desarrollo Económico y Social y el Departamento de Obras Públicas, ya que sus funciones están directamente relacionadas con el ejercicio del presupuesto municipal.

Otra de las funciones importantes de este departamento de Tesorería Municipal, es la elaboración oportuna de los informes mensuales a la Auditoría Superior del Estado, quien es el organismo rector en la vigilancia de las cuentas públicas.

Este Departamento de Tesorería será garante y vigilante de que en la Administración municipal no se permita ni un solo acto de corrupción que ponga en tela de juicio la autoridad moral del H. Ayuntamiento 2013-2016.

## CONTRALORIA MUNICIPAL

### I.-INTRODUCCION

La Contraloría Municipal es la dependencia encargada de la vigilancia, el control interno, la supervisión y evaluación de los recursos municipales, estatales y federales, la aplicación de los mismos conforme al presupuesto aprobado, con apego a programas, normatividad y leyes aplicables al Municipio. Desarrollando estrategias y procedimientos para evaluar la eficiencia y eficacia del control interno. Planear, de acuerdo al Programa Municipal de Desarrollo, las revisiones a las dependencias del Ayuntamiento, haciendo las observaciones y recomendaciones pertinentes, para mejorar las actividades que desarrollan las diferentes áreas de la Administración Pública. Atender las quejas y denuncias de la ciudadanía por la faltas al buen desempeño de los Servidores Públicos. Y el establecimiento de políticas y criterios orientados hacia el adecuado aprovechamiento de los recursos Municipales. La contraloría municipal estará obligada a realizar mensualmente una supervisión financiera y presupuestal, para lograr una mayor confianza de la población hacia quienes fuimos electos mediante un proceso legítimo y democrático.

### II.- MISION, VISION Y VALORES

#### MISION

Devolver la confianza de la ciudadanía en la Administración Municipal, a través de una labor preventiva de inspección, vigilancia y control; misma que coadyuva al desarrollo integral de la administración pública municipal, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos Apozolenses; mediante el aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados, cumpliendo con los principios legales de fiscalización y transparencia y verificando el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y los programas operativos,

#### VISIÓN

Ser la dependencia que vigila y supervisa los ingresos, egresos, bienes y recursos del Municipio; a través la eficiencia y eficacia del control interno, con apego a los mandamientos legales. Dando transparencia a la aplicación de los recursos federales y municipales de la Administración Pública, sustentado en la búsqueda constante de la excelencia en los procesos de fiscalización, afin de dar respuestas satisfactorias a todos los interesados.

## VALORES

Las funciones de la contraloría se ejercen en todo momento conforme a los criterios legales, coadyuvando en todo momento con el óptimo desarrollo de la Administración Municipal sin obstaculizar su funcionamiento, realizando las acciones preventivas necesarias para el uso adecuado de los recursos, y en todo momento debe ser la dependencia que frene y erradique la corrupción de los funcionarios y trabajadores, basada firmemente en los valores que nos rigen como gobierno.

Lealtad

Transparencia

Respeto

Honradez

Legalidad

Profesionalismo

Compromiso social

Igualdad

Integridad

## DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

## OBJETIVO:

La recaudación eficiente del impuesto predial de todos los bienes inmuebles del municipio, siendo con ello un gran soporte para el erario municipal. Así mismo, coadyuvar y facilitar la realización de traslados de dominio que solicite la población, para tener un registro confiable y veraz de la totalidad del territorio municipal.

Es responsabilidad de la oficina de catastro municipal rendir cuentas a la Tesorería Municipal, con la finalidad de que sea considerado el recurso en el presupuesto de egresos y que se pueda aumentar el gasto en obra pública.

## ESTRATEGIAS:

1.- Trabajar de forma coordinada con la Dirección de Obras Publicas, para llevar un control exacto de los permisos de construcción, para que de esta forma este departamento tenga conocimiento absoluto del padrón urbano, ya que están cobrando solo las contribuciones que existían hasta el año 2000, lo anterior gracias al levantamiento realizado en ese año en las comunidades de San Isidro, San Miguel Poblado Benito Juárez y en la Cabecera Municipal.

2.- Se comprometerá a los delegados municipales en cada comunidad para la entrega de requerimientos, que investiguen donde se encuentran las personas que han cambiado de domicilio o a las personas a quienes dejan encargadas de realizar sus pagos, esto es especialmente en las comunidades ubicadas al oriente de la cabecera municipal dado que en su mayoría están consideradas en el padrón de finca rustica.

3.- Por parte de la Presidencia Municipal se realizara un levantamiento catastral en las comunidades de El Tule, La Tiricia, y La Purísima esto con el fin de detectar construcciones, elaborar plano general y planos manzaneros para que de esta forma facilite la localización de los predios cuando se requiera. En el caso de la comunidad de El Tule la mayor parte de los predios que la conforman se cobran como rústicos, con el levantamiento físico se podrán cobrar como urbanos los predios que Así lo ameriten. Esto se traducirá en un aumento del 15% aproximadamente por año el ingreso al erario municipal.

4.- Se actualizará el equipo de cómputo e impresora donde está instalado el sistema de cobro del impuesto predial pues con el que se cuenta actualmente ya es obsoleto, esto con el fin de evitar fallas que puedan retardar la atención al público.

5.- Se actualizará el programa para el cobro del impuesto predial en coordinación con la Dirección de Catastro y Registro Público y de la Propiedad del Estado de Zacatecas, esto con el fin de que aumente el ingreso al erario municipal y de esta forma el Ayuntamiento pueda brindar los servicios que la ciudadanía requiera.

## APOZOL SEGURO

### OBJETIVO:

Fomentar la convivencia responsable, armónica y pacífica entre los habitantes del Municipio de Apozol, Zac., por lo cual consideramos que uno de los ejes fundamentales para el desarrollo y crecimiento de nuestro Municipio, es contar con una Dirección de Seguridad Pública que de cumplimiento a las exigencias de los ciudadanos, protegiendo eficazmente la integridad y propiedad de los individuos dentro del territorio municipal. Lo antes expuesto, se pretende consolidar mediante las siguientes propuestas de trabajo:

### ESTRATEGIAS:

- 1.1 Llevar a cabo la contratación de personal con el perfil idóneo para laborar en el cuerpo de seguridad pública.
- 1.2 Procurar la capacitación integral y constante de los que integran dicha Dirección.
- 1.3 Gestionar y/o adquirir uniformes, vehículos y equipo táctico para mantener la buena imagen de la corporación y estar en condiciones de ofrecer buenos resultados a la ciudadanía.
- 1.4 Instalación de buzón de quejas, sugerencias y comentarios sobre las actividades del personal de seguridad pública, y quien se encargue de analizar y evaluar dicha información sea el contralor municipal.

## LINEAS DE ACCION:

1. Implementar proyectos encaminados hacia la población escolar que contribuyen a fomentar la cultura de prevención del delito.
2. Fomentar la participación de la población mediante denuncias ciudadanas con el objeto de evitar los delitos.
3. Gestionar un número de emergencias gratuito y único para el municipio, instalándolo en el módulo de seguridad, así como un sistema de video vigilancia para los lugares más sensibles de nuestro municipio.
4. De manera esporádica solicitar la intervención de personal de la Dirección de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas para llevar a cabo operativos de alcoholímetro en lugares estratégicos del municipio.

El presente plan responde a las necesidades básicas de contar con un cuerpo de Seguridad Pública acorde a las demandas de la población, orientadas principalmente a una mejor prestación de servicios públicos por parte del municipio.

## APOZOL PRODUCTIVO

El desarrollo económico de las ciudades, pueblos o regiones, se basa en la capacidad para crear riquezas, con el objetivo de promover y mantener el bienestar económico y social de sus habitantes.

Lo que respecta al municipio de Apozol, Zac., se pretende implementar un proceso de crecimiento mediante el cual el Pueblo representado por el H. Ayuntamiento pretenderá incrementar los ingresos per capita y tratara de que estos se conviertan en industrializados. Esto con la finalidad de tener mayores fuentes de empleo, lo cual ayudará a reducir la pobreza y por consiguiente tendremos un mejor desarrollo económico y social.

Esta dirección pretende realizar proyectos mediante los cuales se generen empleos no solo temporales sino que los mayores de ellos sean permanentes; esto mediante la generación de fabricas e industrias a la medida de las posibilidades del municipio, debido a que no se cuenta con la infraestructura necesaria para implementar una zona industrial y los recursos con los que cuenta el municipio apenas alcanzan para dar mantenimiento y realizar pequeñas obras de bienestar social y urbano.

Para dar una mejor atención y calidad de vida a los habitantes es necesario e indispensable contar con todo tipo de servicios públicos en buen estado, lo cual el Ayuntamiento se encargara de dar mantenimiento y construir nuevas áreas o edificios para lograr este propósito.

Un reclamo generalizado de la población, especialmente de las personas que habitan en los nuevos fraccionamientos, es la insuficiencia de infraestructura y equipamiento básico tales como parques, espacios deportivos, plazas, entre otros.

En materia de vialidad y movilización, las principales demandas de la ciudadanía pueden agruparse en torno a cuatro graves problemas: primero, falta de mantenimiento de pavimentos y señalización; segundo, existencia de calles sin pavimentar; tercero, carencia de vialidades.

## VISION

No se puede pensar en desarrollo si no hay articulación, diálogo y trabajo de conjunto para lograr objetivos comunes. Por ello es responsabilidad de las autoridades abrir y mantener espacios para la interacción y presencia de las y la ciudadanía en los asuntos públicos. El concepto de gobernanza es definitorio para la vocación de un gobierno: ciudadanizarse. Orienta igualmente las acciones, proyectos y aspiraciones para que tengan un impacto total en beneficio de la población.

En un municipio con gobernanza la ciudadanía es el centro de las decisiones. Es imprescindible escucharla, satisfacer sus demandas, responderle, representarla y colaborar mutuamente. Nos proponemos un municipio en el cual, todo el personal de la administración, encabezado por la Presidenta Municipal, se afanen en identificar y responder a los valores colectivos de quienes les han delegado el ejercicio del poder público.

## MISION

Se tratara de trabajar juntamente con la ciudadanía en todos y cada uno de los proyectos en bien de la población en cada una de las comunidades; encaminaremos proyectos que sean de suma importancia para el desarrollo del municipio y que por consiguiente nos generen aportaciones considerables tanto en lo económico como en lo social para el bienestar de los habitantes de éste municipio.

Lo más importante será satisfacer la mayor problemática de las demandas ciudadanas y atender de la mejor manera posible cada una de las peticiones propuestas, para tener una sociedad contenta y participativa.

## DESARROLLO AGROPECUARIO

### OBJETIVO:

Mantener una estrecha relación y una constante comunicación con las dependencias de SECAMPO y SAGARPA, para planear e impulsar el desarrollo integral y sustentable de las actividades agropecuarias y forestales del municipio con la finalidad de contribuir al mejoramiento de las condiciones del trabajo e infraestructura de los productores del campo de nuestro municipio.

Se dieron a conocer mediante informes de la oficina de desarrollo agropecuario de la misma dependencia los programas de desarrollo rural sustentable que consisten:

### ESTRATEGIAS:

- 1.1 En impulsar programas de capacitación asesoría técnica para los diferentes proyectos, fomentar las cadenas productivas, apoyar a la infraestructura tecnológica de la producción agraria, ganadera y pesquera en el municipio.

- 1.2 Gestionar programas de apoyo para los productores de los diferentes sectores del campo, como son guayaberos, horticultores y asociaciones de agaveros.
- 1.3 Buscar la comercialización de los productos que se generan en nuestro municipio mediante una asesoría adecuada y organizada.
- 1.4 Se incentivaron a los productores del municipio para participar en este rubro e interactuar en los proyectos que se manejaron para lograr un mayor auge en dicha actividad.
- 1.5 Desarrollaron y consolidaron un mecanismo y sistema de comercialización para los productores del municipio, para ampliar las posibilidades del mercado de los productos que ellos mismos elaboran dentro del mismo.
- 1.6 Se les solicitó la documentación adecuada según las reglas de operación del programa de desarrollo rural sustentable para la solicitud de dicho proyecto que al productor le interese gestionar.

## **DESARROLLO COMERCIAL**

El comercio es una actividad fundamental para lograr un desarrollo más prospero, por diferentes circunstancias en nuestro municipio no manifiesta ningún avance significativo. Nuestra función primordial será el impulsar dicha actividad para obtener mejores beneficios para los pequeños comerciantes de nuestra población.

### **PROPUESTAS:**

- Incentivar a las personas que participan en este rubro a interactuar en los proyectos que se manejen para lograr un mayor auge en esta actividad.
- Desarrollar y consolidar un mecanismo y sistema de comercialización para los productos del municipio, para ampliar las posibilidades de mercado de los mismos.
- Gestionar para la construcción de un mercado municipal, donde se oferten los productos.
- Buscar incrementar el valor agregado generado por los productores y consecuentemente los ingresos de estos.

---

---

## DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social se refiere al desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad. Implica principalmente Desarrollo Económico y Humano.

Actualmente, la liberalización y la mundialización plantean nuevos problemas para el desarrollo social, tales como la cuestión del reparto más equitativo de los beneficios.

En este aspecto, esta dependencia tendrá como finalidad primordial hacer llegar a toda la población, los servicios, sociales de salud, educación, planificación de la familia, vivienda y saneamiento, además de elaborar modelos para programas sociales que integran los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales del desarrollo.

### PROPUESTAS:

- Gestionar recursos para de estudiantes de los diferentes niveles educativos.
- Gestionar con los grupos altruistas y con los diferentes clubes de la región para obtener apoyo en actividades que beneficien a los grupos más vulnerables.
- Interactuar con los integrantes del ayuntamiento para identificar las necesidades primordiales de la sociedad, en sus respectivas comisiones para procurar darles solución satisfactoria.
- Propiciar el empleo temporal como una alternativa para combatir la pobreza y solventar en parte las necesidades básicas de la población más vulnerable.
- Revisión minuciosa del padrón de programas que ofrece la Secretaría de Desarrollo Social e incorporación de familias que en verdad requieren de dichos apoyos.
- Gestionar recursos para programas de vivienda digna en el municipio.
- Realizar las gestiones necesarias para lograr mayores recursos de los programas federales (ramo 33 y ramo 20), así como de los propios recursos de ingreso municipal para lograr realizar mejores obras que beneficien a la población en general.
- Establecer de manera oportuna los comités de participación social e involucrarlos en la solución de las necesidades primordiales de cada comunidad.
- Gestionar para lograr el equipamiento de los servicios básicos de salud en los aspectos humanos y materiales, para lograr ofrecer un servicio adecuado a las necesidades de la población.

- Establecer estrecha relación con las instituciones educativas para lograr satisfacer las necesidades fundamentales de las mismas, para lograr ofertar una mejor educación de la sociedad estudiantil.

## DESARROLLO TURISTICO

El compromiso fundamental de nuestra gestión será el lograr un desarrollo turístico sustentable, conservando unicidad de las maravillas naturales con las cuenta nuestro municipio, como son las aguas subterráneas o superficiales, flora y fauna nativa como asunto estratégico para el sostenimiento de la vida y del negocio, procurando que en cada proceso operativo evitar dañar el ambiente y lograr preservar los recursos naturales.

Además se aprovecharán al máximo los recursos naturales para proyectar el turismo en nuestro municipio, apoyándonos en los centros con los que ya contamos y procurando crear nuevos espacios para fomentar dicha actividad, ya que esto generaría mayores beneficios.

### PROPUESTAS:

- Solicitar asesoría a la Secretaria de Turismo lograr incrementar la actividad turística en nuestro municipio mediante proyectos afines a nuestra región.
- Promover proyectos turísticos en las diferentes presas donde se fomente la pesca y el ecoturismo.
- Realizar campañas donde se recuperen vestigios de nuestra cultura Caxcán e incrementar los existentes en el museo comunitario.
- Empezar, junto con las instituciones educativas, campañas de limpieza en todo el municipio.

## ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

El creciente interés del hombre por el medio ambiente en el que vive se debe fundamentalmente a la toma de conciencia sobre los problemas que afectan a nuestro planeta y exige una solución inmediata. Los seres vivos están en permanente contacto entre sí y con el medio ambiente en el que viven.

Este rubro es de suma importancia pues de ello depende tener un desarrollo equilibrado con nuestro entorno y el de poder explotar nuestros recursos naturales de una manera adecuada para obtener óptimos resultados.

## PROPUESTAS:

- Fomentar y promover el cuidado de nuestros recursos naturales (flora, fauna, agua y nuestro medio ambiente en general)
- Construcción de áreas verdes y de esparcimiento (parque municipal)
- Establecer un vivero municipal para producir la flora más propicia de nuestra región.
- Empezar campañas de reforestación y de limpieza, en forma conjunta con las instituciones, en todo el municipio.
- Gestionar en las instancias correspondientes para lograr la construcción del relleno sanitario que cumpla con las necesidades de la población.

## DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Para incrementar el nivel de competitividad del Municipio de Apozol es necesario, poner énfasis en las acciones de creación de infraestructura urbana, además, promover el mejoramiento de los espacios públicos y mejorar los servicios y equipamientos, lo que dará como resultado más empleo, patrimonio familiar y una mejor calidad de vida, entre otros beneficios.

Un aspecto que es conveniente señalar, es que distintas zonas del municipio de Apozol han experimentado desarrollo reciente. Su crecimiento se asocia a la creación de infraestructura vial y a la constitución de reservas urbanas que incrementan la oferta de terrenos, además del desarrollo de fuentes de empleo.

Esto anterior, ha provocado que existan zonas que sufran carencias de servicios básicos como agua, drenaje, alumbrado y pavimento.

La pavimentación de las calles es una de las acciones que tienen más impacto en la población, después que se cubren las necesidades básicas de agua potable y drenaje. Esta acción permite a los ciudadanos tener una mejor calidad de vida que incide directamente en su salud y economía, en razón de que el tránsito de vehículos por las terracerías provocan una constante suspensión de partículas sólidas y bacterias que desencadenan enfermedades respiratorias, y a su vez en una serie de beneficios que se detonan, tales como los siguientes: facilidad de acceso a otros servicios públicos, rutas de transporte, comercios, mejoramiento de la imagen de las comunidades, seguridad pública, otros.

Es necesario, incorporar acciones con una visión de sustentabilidad en la administración del desarrollo urbano y en la prestación de los servicios públicos. También es importante incidir constantemente en el cambio de conciencia en los modelos del desarrollo económico y consumo de la comunidad.

Se debe enfocar los servicios públicos en las necesidades básicas, agua y drenaje, aseo urbano y disposición de residuos sólidos, parques y áreas verdes y alumbrado público.

Es importante contar con planes de desarrollo comunitario necesarios para la atención de zonas prioritarias, catalogadas por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con fuerte problemática de rezago social y de servicios, con la finalidad de aplicar recursos federales para su aplicación en áreas de pobreza desarrollando acciones urbanas enfocadas a mejorar las condiciones de los sectores de la población a los que pertenecen.

El mayor reto del desarrollo urbano exige en garantizar un crecimiento equilibrado de la ciudad armonizando las necesidades comunitarias, fomentando el orden, el respeto y el buen uso de los recursos naturales, humanos y financieros.

Contar con instrumentos técnicos y jurídicos de planeación urbana actualizados garantiza la base de coordinación entre el sector público, privado y social, así como el seguimiento de las estrategias para el desarrollo.

## OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### OBJETIVO 1:

DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL CON UNA VISIÓN URBANA.

#### ESTRATEGIA 1.1.

Crear los instrumentos normativos rectores de las acciones y políticas para el desarrollo equilibrado y constante.

#### LINEAS DE ACCIÓN:

Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano con la participación de los sectores gubernamentales, privados, sociales y académicos representativos del municipio.

Establecer el Reglamento de Desarrollo Urbano que regule el crecimiento y consolidación del Municipio de Apozol, acorde a la planeación establecida a largo plazo.

#### ESTRATEGIA 1.2.

Promover el desarrollo urbano ordenado y equilibrado, con visión urbana.

#### LINEAS DE ACCIÓN:

Adquirir la imagen satelital actualizada con cobertura total del municipio de Apozol.

Desarrollar una base de conocimiento de la estructura territorial, demográfica, social y económica del municipio.

Realizar un estudio de reordenamiento de la ciudad.

Fomentar la ocupación de predios baldíos y subutilizados en la ciudad.

Asignar recursos destinados a la ampliación, remodelación, rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones deportivas.

Establecer mejoras regulatorias para la regularización de lotes en ejidos.

### **ESTRATEGIA 1.3.**

Mejorar y prolongar las calles del Municipio.

#### *LINEAS DE ACCIÓN:*

Crear un programa de pavimentación de calles con materiales y tecnologías alternativos.

Pavimentar más de 15,000 metros cuadrados.

Realizar el mantenimiento y mejora de caminos rurales pavimentados y de terracería.

### **ESTRATEGIA 1.4.**

Adecuar la infraestructura del municipio para personas con discapacidad.

#### *LINEAS DE ACCIÓN:*

Aplicar estrictamente el reglamento de accesibilidad a edificios públicos y privados, parques públicos y banquetas del primer cuadro de la ciudad.

Construir la infraestructura que facilite las actividades de las personas con alguna discapacidad.

### **ESTRATEGIA 1.5.**

Realizar obra pública orientada a la construcción de infraestructura urbana y equipamiento, privilegiando las zonas que presenten condiciones de pobreza y rezago social.

#### *LINEAS DE ACCIÓN:*

Elaborar documentos de diagnóstico de los sectores que presentan condiciones de pobreza y rezago social.

Elaborar proyectos urbanos, arquitectónicos y de infraestructura.

Destinar recursos municipales, estatales y federales para concretar los proyectos.

Ejercer 2,000,000.00 de pesos para consolidar la infraestructura micro, enfocándose a soluciones viales, equipamiento y obra pública.

Construir áreas verdes, áreas familiares, calles, puentes, camellones, banquetas, taludes y accesos al municipio.

Reactivar la obra pública impulsando la creación de empleos.

**OBJETIVO 2:**

ESTABLECER POLÍTICAS PÚBLICAS URBANAS SUSTENTABLES.

**ESTRATEGIA 2.1.**

Promover el desarrollo sustentable en la construcción de nuevos fraccionamientos.

**LINEAS DE ACCIÓN:**

Realizar un estudio para la implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales dentro de los nuevos fraccionamientos.

Estimular la utilización de energías renovables en nuevos fraccionamientos.

**OBJETIVO 3:**

OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD

**ESTRATEGIA 3.1.**

Mejorar el sistema de alumbrado público.

**LINEAS DE ACCIÓN:**

Elaborar un programa de ampliación, modernización y mantenimiento.

Generar un programa de verificación de alumbrado público para brindar mayor seguridad.

Asegurar la correcta provisión del servicio de alumbrado público.

Elaborar un programa de sustitución de lámparas con tecnologías alternativas que ahorren energía y costos de mantenimiento.

**ESTRATEGIA 3.2.**

Mejorar el servicio de aseo urbano.

**LINEAS DE ACCIÓN:**

Implementar un programa integral para el mejoramiento y sustentabilidad de los servicios de aseo urbano.

Incrementar el parque vehicular especializado de las calles y avenidas.

Modernizar el equipo e infraestructura del relleno sanitario.

Extender la cobertura de recolección de basura.

Efectuar un estudio que revise y optimice el esquema y rutas existentes.

Ampliar la frecuencia de recolección de basura.

Establecer sistemas más eficientes de manejo de residuos sólidos.

- Adoptar nuevos conceptos de prevención. Minimización, recuperación y reciclaje.
- Aprovechar el gas metano del relleno sanitario para la producción de energía eléctrica.
- Mejorar los programas para reciclar la basura.
- Efectuar un proyecto para la separación de basura.

**OBJETIVO 4:**

RESCATAR ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y SOCIAL.

**ESTRATEGIA 4.1.**

Impulsar la rehabilitación y el mantenimiento de áreas verdes.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Gestionar recursos para tener una red de agua recuperada y drenaje sanitario en el municipio.
- Utilizar el agua tratada para abastecimiento de áreas verdes del municipio.
- Implementar el concepto de un municipio ecológico incrementando la superficie de áreas verdes existentes.
- Rehabilitar y equipar jardines de cabecera y comunidades del municipio.
- Gestionar y aplicar recursos para rehabilitar áreas verdes.
- Crear programas para sumar voluntarios para el mantenimiento de áreas verdes.

**OBJETIVO 5:**

CONTAR CON PLANES DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA ATENCIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS.

**ESTRATEGIA 5.1.**

Fomentar la participación social en los procesos del desarrollo urbano y social.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Realizar talleres de planeación participativa para la definición de la problemática social, urbana y económica.
- Comunicar a los habitantes los proyectos urbanos sustentados dirigidos al mejoramiento de sus condiciones de vida.

**LISTADO DE OBRAS DEL TRIENIO 2013-2016**

1. Auditorio Municipal
2. Segunda etapa de la unidad deportiva
3. Equipamiento de mobiliario y equipo para el COBAEZ
4. Construcción de un 2º piso para biblioteca en el museo comunitario

5. Rehabilitación integral del panteón de San Miguel
6. Proyecto carretero Apozol - Nochistlán
7. Construcción de canchas de usos múltiples en diferentes instituciones educativas.
8. Rehabilitación de canal de botas en Achoquen
9. Rehabilitación de Plaza Principal en cabecera
10. Construcción de Panteón en Palma Cuata
11. Proyectos de sistemas de Riego tecnificado en varias comunidades.
12. Proyecto carretero Palma Cuata - Las Presas.
13. Construcción, desensolve y rehabilitación de espacios para captación de agua en todo el municipio.
14. Proyecto carretero Rescoldo - Caballería.
15. Construcción de una casa de salud en San Miguel
16. Construcción de una casa de salud en Poblado Juárez
17. Creación de una biblioteca pública en San Miguel.
18. Creación de una biblioteca pública en Poblado Juárez
19. Pavimentación de varias calles en el municipio.
20. Terminar construcción de capilla de San José (cabecera municipal)
21. Rehabilitación de campos deportivos en varias comunidades.
22. Construcción de vado en el arroyo de los horcones en Capulincito
23. Terminar capilla de Colonia Juárez (piso y pintura)
24. Terminación del edificio de COBAEZ.
25. Construcción de bocas de tormenta en cabecera municipal.
26. Proyecto irrigación de la presa Francisco Flores en Palma Cuata (maíz colorado).
27. Construcción de represa en el Sauz de los González.
28. Construcción área recreativa en el fraccionamiento el Mirador de San Isidro.
29. Rehabilitación de agua potable en San Isidro.
30. Remodelación del campo de beisbol de San Isidro.
31. Pavimentación de calles en la Cabecera Municipal.
32. Apoyo a Instituciones educativas para el PEC y escuela digna.
33. Encausamiento de arroyo en la Tiricia.
34. Colocación de biodigestores en el Ojo de Agua.
35. Colocación de biodigestores en la Taberna.
36. Colocación de brandales en zonas de alto riesgo en Cabecera Municipal.
37. Construcción de puente peatonal en la Taberna.
38. Ampliación de agua potable en San Nicolás.
39. Construcción de puente vehicular en San Nicolás.
40. Construcción de rampas para personas con capacidades diferentes en cabecera municipal.
41. Construcción del depósito de agua potable en Puerta Blanca.
42. Rehabilitación del jardín principal en Colonia Madero.
43. Terminación de la presa en Colonia Madero.
44. Construcción de vado en el arroyo de las escobas en el Capulincito.
45. Construcción de un depósito para agua potable en la Calera.
46. Creación de una area verde como corredor Turístico o descanso en la Taberna.
47. Rehabilitación de camino real San Miguel - Fraccionamiento las Cabañas.
48. Pasamanos en Colonia México.
49. Barandal en calle González Ortega.
50. Relleno Sanitario en Rancho Nuevo.
51. Drenaje en Rancho Nuevo.

52. Vivienda digna Rancho Nuevo.
53. Cancel Crucita.
54. Pavimentación calle Muro.
55. Emparejar panteón y diseñar plano en San Miguel.
56. Rehabilitación planta tratadora de San Miguel.
57. Pavimentación de calles San Miguel.
58. Mejoramiento de campo de beisbol en San Miguel.
59. Mejoramiento de campo de beisbol en San Isidro.
60. Extensión del panteón en San Isidro.
61. Pavimentación de calles en San Isidro.
62. Apoyo a viviendas en San Isidro.
63. Depósito de agua en San Isidro.
64. Pasamanos calle general preciado en el Tule.
65. Rehabilitación del camino de la carretera al puente en el Tule.
66. Drenaje Rehabilitación en el Tule.
67. Pavimentación de calles en el Tule.
68. Rehabilitación de línea de agua potable en San Nicolás.
69. Rehabilitación de camino en San Nicolás.
70. Mejoramiento de vivienda en San Nicolás.
71. Construcción de andador peatonal en San Nicolás.
72. Extensión de red eléctrica en la Purísima.
73. Pavimentación en la Purísima.
74. Puente lateral en la Purísima.
75. Fosa drenaje en la Purísima.
76. Pavimentación calle acceso norte y sur en la Tiricia.
77. Rehabilitación de capilla en la Tiricia.
78. Reubicación de la red de agua potable en la Tiricia.
79. Pavimentación de calle del kínder en la Tiricia.
80. Rehabilitación de campo de beisbol en la Tiricia.
81. Arreglo de camino del rio a planta tratadora (cabecera).
82. Lámparas en Poblado Juárez.
83. Pavimento en calles de Poblado Juárez.
84. Arreglo de camino de la carretera a Puerta Blanca.
85. Tinaco de 10,000 lts. Almacenamiento de agua en la Puerta Blanca.
86. Bomba de repuesto en pozo de la Colonia Juárez.
87. Red de agua potable en la campana y el llano.
88. Poner piso en capilla de Colonia Juárez.
89. Pavimentación en Colonia Juárez.
90. Domo y techumbre en Colonia Juárez.
91. Rehabilitación de camino en Colonia Juárez.
92. Desasolve y captación de agua en Colonia Madero.
93. Cursos de auto empleo en Colonia Madero.
94. Domo en cancha de Colonia Madero.
95. Pavimentación en Colonia Madero.
96. Telefonía celular en Palma Cuata.
97. Barda en la clínica de Palma Cuata.
98. Sistema de riego en Palma Cuata.
99. Domo en cancha y pintura en Palma Cuata.

100. Doctor en clínica de Palma Cuata.
101. Rehabilitación de camino en Palma Cuata.
102. Enjarre en capilla de Capulincito.
103. Rehabilitación de camino en Capulincito.
104. Bordos para abrevadero en Capulincito.
105. Bancas en capilla del Capulincito
106. Se buscará gestionar ante empresas varias para que establezcan naves maquiladoras para emplear personal de nuestro municipio.

## SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

El sistema de agua potable, es un organismo operador descentralizado, responsable del suministro y abastecimiento del principal elemento líquido de vida a toda la población en general.

El organismo siempre ha tratado de que la calidad de este vital líquido sea la mejor posible, también de que se suministre a todos los usuarios, estando al pendiente de cualquier falla en las tomas domiciliarias, en las redes de distribución y en las de conducción, para solucionarlas a la mayor brevedad posible y así lograr que la población siempre cuente con agua potable de manera regular, y de mejor calidad para el cuidado de la salud.

En el Área administrativa se cuenta con un sistema de cobranza, donde se realiza la captura de lecturas, facturación, impresión de recibos, así como para realizar los pagos de sus recibos de agua potable, u otros conceptos de pagos.

En la presente administración, este Organismo operador, se ha propuesto ser autosuficiente financieramente, haciendo varias estrategias, como aumento de tarifas de agua potable, ahorrar en el bombeo de los pozos así lograr tener recursos económicos extras para gastos no contemplados; entre los más importantes se proponen las siguientes:

### Para el periodo Septiembre a Diciembre de 2013:

1. Adquisición de hipoclorito de sodio al 13% para la desinfección del agua potable, así como para el tratamiento de las aguas residuales.
2. Adquisición de micromedidores de  $\frac{1}{2}$ " para la instalación en nuevas tomas, así como en tomas donde los aparatos ya no funcionan y así lograr un mejor control de consumos.
3. Aplicar la ley, a los usuarios morosos que tengan adeudos mayores de 3 meses en adelante, cancelando dichas tomas, para que se vayan saneando las finanzas poco a poco.
4. Aplicar los recursos que llegan de la federación, en específico del Programa del Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR), para mantener la Planta Tratadora de Aguas Residuales en la mejores condiciones, para su funcionamiento.

**Para el año 2014 se planean las siguientes acciones:**

1. Adquirir materiales diversos para el mantenimiento de la red de agua potable.
2. Sectorizar el suministro de agua potable, a la población para ahorrar en la energía eléctrica
3. Utilizar el Pozo no 2 (ojo de agua) para suministrar una parte de la cabecera municipal y así quitar el peso de arrastre y los costos de energía eléctrica.
4. Rehabilitación de las líneas de agua potable de la cabecera municipal, para brindar un mejor servicio.

**Para el año 2015 se planean las siguientes estrategias:**

1. Rehabilitación de las líneas del drenaje de la cabecera municipal, instalando material de pvc y eliminar los tubos de concreto.
2. Ampliación de líneas de agua potable en la cabecera municipal donde no cuentan con este vital líquido.
3. Adquisición de materiales para el mantenimiento de la redes de agua potable
4. Dar mantenimiento a las redes principales de drenaje, desazolándolas para una mejor conducción a la planta tratadora

**Para el año 2016 se planean las siguientes acciones:**

1. Adquisición de químicos necesarios para desinfectar el agua potable de la Cabecera Municipal y comunidades que así lo requieran.
2. Abastecimiento de materiales, equipo y herramientas necesarios para el mantenimiento y operación del organismo.
3. Adquisición de un vehículo necesario para las acciones del sistema de agua potable.
4. Adquisición de una bomba sumergible de agua potable, para tener repuesto, en caso de que falle la bomba de un pozo de agua potable.

## **DIF MUNICIPAL DE APOZOL ZAC.**

El municipio es el espacio territorial donde interactúan por primera vez sociedad y gobierno; es el entorno natural donde se generan las alternativas de crecimiento, de desarrollo y de atención a la población; y es además, la base de la estructura gubernamental donde se aterriza cualquier política pública.

La razón de ser del Sistema Municipal De Desarrollo Integral De La Familia es impulsar el desarrollo integral de la infancia, la familia como el entorno ideal para su desarrollo y la comunidad cercana que los protege, así como los grupos vulnerables de nuestro municipio.

El SMDIF está obligado a atender a las diferentes poblaciones vulnerables que tenga el municipio, así como a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física y social de las personas en estado de necesidad, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Con nuestro Plan Municipal de Desarrollo pretendemos ayudar a las siguientes poblaciones vulnerables:

- Todas las niñas, niños y adolescentes, en especial aquellos que se encuentren en situación de riesgo o afectados por : **DESNUTRICION, DEFICIENCIAS EN SU DESARROLLO FISICO O MENTAL , MALTRATO O ABUSO, ABANDONO, AUSENCIA O IRRESPONSABILIDAD DE LOS PROGENITORES EN SU CUMPLIMIENTO COMO PADRES, SER VICTIMA DE CUALQUIER TIPO DE EXPLOTACION, EN RIESGO DE CALLE O RIESGO DE CAER EN LA DROGADICION EL ALCOHOLISMO O EN EL EJERCICIO DE LA SEXUALIDAD TEMPRANA.**
- Todas las Mujeres: **EN ESTADO DE GESTACION O LACTANCIA Y LAS MADRES ADOLECENTES, EN SITUACION DE MALTRATO O ABANDONO, EN SITUACION DE EXPLOTACION, INCLUYENDO LA SEXUAL.**
- Migrantes.
- Adultos mayores en desamparo, incapacidad, marginación o sujetos a maltratos.
- Personas con algún tipo de discapacidad o necesidad especial.
- Alcohólicos o fármaco dependientes.
- Personas afectadas por desastres naturales.

Para cubrir nuestra misión es necesario aprovechar los programas y proyectos de asistencia social que se han operado en el SMDIF tales como: PASAF, PRODES, INAPAM, CEISD, ASESORIA JURIDICA Y PSICOLOGICA. Esta administración Municipal 2013-2016 se brindará asistencia social a grupos, familias y personas vulnerables que se encuentren en riesgo y desventaja por discapacidad, edad, sexo, enfermedad y pobreza, teniendo en cuenta que nuestra prioridad es atender a éstas poblaciones vulnerables; basados a estos nuestras propuestas de trabajo y objetivos a realizar son los siguientes:

## **DESARROLLO FAMILIAR Y SOCIAL**

- ♦ Brindar apoyo a los adolescentes y jóvenes basado en conferencias, pláticas, información impresa, apoyo psicológico, todo esto relacionado al ejercicio de una sexualidad responsable, información de drogadicción, alcoholismo, violencia intrafamiliar y en el noviazgo, desamparo total o parcial de los padres, explotación laboral o sexual, jóvenes embarazadas, etc.
- ♦ Se realizarán en todo nuestro municipio apoyos para traslados a las diferentes ciudades que cuentan con especialistas en medicina para que reciban sus consultas médicas y tengan una mejor calidad de vida, daremos apoyo también para la compra de medicamentos a personas de escasos recursos, así como la promoción de talleres ligados a la prevención de enfermedades.
- ♦ Se realizarán estudios socioeconómicos en coordinación con la dirección de Planeación y Desarrollo municipal para canalizar a las familias que puedan ingresar a la

planeación de proyectos productivos y/o programas sociales que traerán diferentes beneficios a las poblaciones vulnerables.

- ◆ Se seguirán llevando a las escuelas de la cabecera y de las comunidades con el apoyo de los desayunos escolares en sus dos modalidades, fríos y calientes, para así evitar en su mayoría la desnutrición que tanto aqueja a la población infantil.
- ◆ Se buscará traer especialistas en alguna brigada social para buscar la detección del cáncer cervicouterino, cáncer de mama y otras enfermedades que aquejan a las mujeres de nuestro municipio, logrando así la detección temprana para continuar con la canalización correspondiente.
- ◆ Se seguirá apoyando a quien lo necesite en el aspecto jurídico de forma gratuita tanto a mujeres, hombres, adultos mayores con problemas de abandono, abuso, desamparo, maltrato y a quien a su vez lo requiera. Es necesario precisar que el SMDIF no aprueba el divorcio, por lo tanto sería uno de los apoyos que a su vez no se brindaría en dichas instalaciones, a excepción de casos extremos.
- ◆ En el ámbito psicológico seguiremos dando las consultas a pacientes con problemas psicológicos y canalización de enfermedades psiquiátricas con terapias familiares o individuales y de ser necesario se implementaría la canalización a los diferentes centros de atención especializados para continuar el tratamiento. Se trabajará especialmente con los niños que tienen algún déficit en las escuelas, buscando la compra de material y pruebas que puedan ayudar a la detección de alguna enfermedad o padecimiento y así poder canalizar a los niños para un tratamiento a tiempo. Se apoyarán a las escuelas del municipio con temas para los padres de familia referentes a las problemáticas que manifiestan en sus entornos. Seguiremos apoyando a los clubs de educación inicial con temas de interés familiar.
- ◆ Se hará la planeación de talleres para las diferentes comunidades y la cabecera, encaminados a mejorar el aprendizaje o a desarrollar habilidades artísticas de nuestros habitantes tanto de niños como adultos, así también que promuevan el bienestar de las mujeres y de las familias.
- ◆ El Instituto Nacional para los Adultos Mayores seguirá trabajando para integrar a los adultos mayores de nuestro municipio por medio de Clubs que desarrollaran las capacidades e integrarán a los adultos mayores en situación de abandono o desamparo. Seguiremos tratando de integrar invitando a las personas que no forman parte de los clubs.
- ◆ Una de las prioridades del SMDIF es lograr la integración de personas con discapacidad, apoyando con becas y tratando de rescatar alguno de los programas a nivel estatal que puedan beneficiar la calidad de vida de las personas con discapacidad, seremos promotores de dicha integración a la sociedad promoviendo dicha integración con pláticas informativas.

#### LINEAS DE ACCIÓN

Es evidente que cada administración se caracteriza por imprimir un sello que le identifique en su gestión sin descuidar cada uno de los aspectos y necesidades que como gobernantes deben atender en bien de sus gobernados, pero dependiendo de las prioridades es hacia donde se deben encaminar las acciones con el afán de ser justos y proporcionar bienestar social al pueblo.

Es así que en la administración municipal de Apozol, se ha hecho un análisis consiente y realista de las necesidades prioritarias de la población y se ha tomado la determinación de atender en lo general las demandas captadas en la compañía electoral y en las reuniones de organización para

formar los comités de obra enfatizando que la demanda de obra se ajuste a las necesidades reales de la población.

## SECRETARIA DE LA MUJER

SEMujER a través de la dirección municipal de ese instituto, tiene una misión muy especial y es la de lograr una adecuada promoción, protección y difusión de los derechos de las mujeres, mismos que se hayan consagrados en la Constitución Política de la República Mexicana y en la del Estado de Zacatecas.

La misión de esta dependencia será la de lograr que todas las mujeres de Apozol, tengan conocimiento sobre sus derechos para que puedan ejercer y que sepan que hay instituciones en donde las pueden apoyar para que puedan tener una mejor forma de vida.

La Dirección creada para la mujer Apozolense, es un espacio en la función pública, que será promotor y supervisor de las políticas para que se realicen con equidad de género y se brinde a las mujeres, la misma oportunidad, en todos los ámbitos.

Esta dirección se concibe como una dependencia vigilante y normativa de los planes y programas que propone el H. Ayuntamiento, en pro de las acciones, que consoliden una sociedad más justa y equitativa.

Desde esta dependencia se promoverá la igualdad de oportunidades en las fuentes de empleo, para que la mujer pueda participar en la vida productiva del municipio.

Se capacitará a la Dirección de SEMujER y a la regidora de equidad de género, en el municipio de Apozol, para que sean ellas quienes puedan integrar, los diversos programas con equidad de género.

Se dará inicio al programa de pláticas prematrimoniales, con el objetivo, de destacar la importancia, de la vida en pareja y que ellos se den cuenta de lo importante que es llevar una vida, en armonía, sin violencia, de igualdad entre el hombre y la mujer en el hogar.

Se darán conferencias donde se promueva, lo importante que es tener una familia donde no haya golpes, gritos y se hará en coordinación con la encargada de los derechos humanos y con el DIF municipal.

Se promoverán actividades con perspectiva de género para corregir desigualdades, capacitar a las mujeres de las diferentes comunidades en materia de derecho, gestoría, autodefensa, enfoque de género y ciudadanía.

Así mismo se organizará un evento el día 8 de marzo con motivo del día internacional de la mujer.

**OBJETIVOS GENERALES:**

1. Promover y proteger los derechos de la mujer mediante la plena aplicación de todos los instrumentos de los derechos humanos que ayuden a erradicar, toda forma de discriminación contra la mujer.
2. Revisar las leyes y prácticas administrativas para garantizar a las mujeres, igualdad de derechos y de acceso a los recursos económicos.
3. Dar a la mujer acceso a los mecanismos institucionales, que le permitan obtener recursos económicos.
4. Establecer sistemas de educación y capacitación sin discriminación.
5. Promover a las mujeres hacia niveles directivos o ejecutivos.
6. Abrir los medios de comunicación para que las mujeres manifiesten sus ideas con absoluta libertad de expresión.
7. Realizar cursos, talleres y conferencias, orientados hacia la búsqueda de una verdadera equidad de género.
8. Apoyar a todas las mujeres que han sido golpeadas y abusadas para que sepan que hay lugares donde las pueden ayudar y ellas sientan confianza para hablar, para denunciar.

## COMISION MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

**¿Qué son los derechos humanos?**

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e invisibles.

**“QUIEN ES PRIMERO EN TIEMPO, ES PRIMERO EN DERECHO”**

Este principio de Derecho, como cualquier otro de los muchos que existen dentro de la naturaleza social de la humanidad, equivalen al respeto que mutuamente nos debemos de tener los mismos.

Para que exista el respeto de las garantías individuales las cuales se encuentran dentro de nuestra Carta Magna, así como las garantías individuales que existen dentro de los Contratos, Leyes, Convenios, Reglamentos y otros similares, es necesario que existan instancias Administrativas, Judiciales, Laborales, etc; las cuales deben de dar certeza jurídica y garantice los Derechos Jurídicos que se encuentran establecidos en nuestra Constitución.

Sin embargo así como existen lagunas de Ley, existe la impunidad, ya sea por la Omisión de querer hacer cumplir las Leyes por parte de Servidores Públicos o en su caso porque no es del interés del mismo, lo que conlleva a un empobrecimiento de principios y valores, creencias en la justicia en sí, en la ingobernabilidad; pero también debemos de ser conscientes que aún y cuando los mexicanos exigimos nuestros Derechos que la Ley nos Garantiza, también debemos saber que tenemos obligaciones, las cuales en muchas de las ocasiones desconocemos y que el hecho de no cumplir con ellas estaremos siempre expuestos a ser sancionados, e incluso a ser privados de la Libertad.

Preocupado este Gobierno Municipal de Apozol por garantizar el Derecho de Petición a los Apozolenses, y facultado por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, hemos decidido formar la Comisión Municipal de los Derechos Humanos para que en el ámbito de su competencia pueda atender las quejas en las cuales la población sienta que han sido lesionados sus Derechos, hacemos mención respecto del Derecho de petición de una manera especial en virtud de que un gran porcentaje del trabajo de los servidores públicos se basa en la atención al ciudadano y este basa su problema, proyecto en una solicitud, la cual debe ser atendida con respeto y sin distinción económica, religión, sexo, edad, condición física o mental o partido político alguno.

Para esto se comisionará al menos un regidor electo en junta de cabildo y en la posibilidad de las medidas, asistirá a cursos y será capacitado para que apoye, asesores y canalice a las personas que se quejen de que se le ha vulnerado al menos un Derecho o en su defecto Derechos Colectivos.

Este H. Ayuntamiento no tiene el interés de Lesionar los Derechos de los Apozolenses, sino todo lo contrario, de dignificar las personas a través del respeto a los Derechos individuales, colectivos, naturales y que por ley le corresponden; para ello una vez que esta comisión de Derechos Humanos perciba una falta por parte de un Servidor Público en contra de cualquier gobernado, deberá informar de ello a quien corresponda según sea el caso y tomar las medidas necesarias para dar una solución satisfactoria de una forma inmediata al afectado, pero si éste no se encuentra satisfecho con las medidas que se tomaron para solucionar el problema, el comisionado deberá conjuntamente con el afectado interponer la queja en la Visitaduría Regional de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de Jalpa, Zacatecas.

Debemos hacer hincapié en que los Derechos Humanos son las armas que principalmente nos otorgan tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Zacatecas y otras leyes y reglamentos, los cuales debemos de ejercer sin pensarlo a la hora de que consideremos que han sido violentados nuestros derechos, porque se estaría pisoteando nuestra dignidad y destruyendo nuestra Autoestima.

---

---

**ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE**

Con pleno conocimiento de la gran responsabilidad que el pueblo nos ha confiado, se forjará un ejercicio de gobierno responsable, equitativo, transparente y con un rostro humano, cordial que esté cerca de la gente y de sus necesidades más sentidas, para lograr estos objetivos, se proponen las siguientes metas:

- Atender equitativamente y amablemente a la población en general.
- Fortalecer una política democrática e incluyente.
- Trabajar con absoluta vocación de servicio.
- Conformar una administración abierta y tolerante, con inclusión de todas las fuerzas políticas.
- Promover la participación ciudadana en la búsqueda de soluciones.
- Informar a la ciudadanía sobre todos los actos de gobierno.
- Trabajar en el abatimiento de las deficiencias en los servicios públicos, ampliando su cobertura y mejorando la calidad.
- Fomentar los valores humanos para evitar la desintegración familiar.
- Agilizar los trámites que realiza la ciudadanía en las oficinas públicas.
- Capacitar de forma permanente a todos los funcionarios públicos.
- Equipar con las herramientas de trabajo indispensables a todo el personal.
- Actualizar todos los sistemas operativos para hacerlos más eficientes.
- Programar adecuadamente la realización de obras y servicios públicos.
- Estimular a los trabajadores para el buen desempeño de sus funciones.
- Estimular la participación de la ciudadanía en proyectos productivos e integración de Asociaciones.
- Aprovechamiento de los recursos, la rendición de cuentas y el trabajo cotidiano son elementos indispensables, para que una administración pública responsable y transparente pueda ofrecer resultados de trascendencia para la sociedad.
- La población tiene derecho a conocer oportunamente toda la información que de alguna manera le brinde satisfacciones a sus necesidades del curso de su vida y solo en la medida que el gobierno logre establecer canales adecuados de comunicación con sus gobernantes se logrará una plena confianza en sus decisiones y en sus actos.

- Es por este motivo que un solo gobernante con su equipo de trabajo no puede resolver la problemática de la sociedad que cada día es más compleja, por lo que se requiere de la amplia participación ciudadana y de los acuerdos de la Honorable Asamblea con el propósito de construir un mejor futuro para los apozolenses.
- Apozol requiere de un servicio público de excelencia y como los recursos destinados al municipio, nunca son suficientes, se requiere que el Gobierno Municipal utilice cada peso de una manera eficiente y transparente.

### **LA EDUCACIÓN EN APOZOL: EJE DEL DESARROLLO**

Es la educación el motor y el eje primordial en el desarrollo del pueblo es por este motivo lograr una mayor eficiencia en todos los aspectos de la vida social y esencialmente en la prestación del Servicio educativo debemos buscar superar los diversos obstáculos como son el estrecho margen de la Escuela para tomar decisiones, el desarrollo insuficiente de una cultura de planeación y evaluación, así como los excesivos requerimientos administrativos que limitan a los directivos escolares y a los maestros frete al grupo para ejercer un liderazgo efectivo y un mejor rendimiento escolar de los alumnos.

Es primordial para el H. Ayuntamiento 2013-2016 garantizar que la educación vaya encaminada a desarrollar actitudes positivas y personalidades seguras en los niños para prepararlos en asumir una vida responsable en una sociedad libre, e inculcarle el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural de su idioma, y valores culturales de los demás para alcanzar una vida personal y familiar plena, ejercer una ciudadanía competente, activa y comprometida a participar en el trabajo productivo y continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

Es necesario pues, promover de manera más efectiva el interés de la comunidad escolar al trabajo colectivo traduciéndolo en un proyecto escolar, para así construir objetivos comunes y acceder a recursos mayores para beneficencia de todos.

## **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE APOZOL, ZACATECAS**

### **MISION:**

Impulsar el desarrollo cultural de la población del Municipio de ApozolZac. en una práctica de valores éticos morales y artísticos.

### **VISION:**

Ser una institución que brinde amplia atención de actividades culturales como opción del desarrollo socio-cultural de la comunidad para el rescate de su identidad.

---

**VALORES A PRACTICAR**

Respeto, honestidad, unidad, desarrollo, responsabilidad, armonía solidaridad, convivencia

**OBJETIVO GENERAL:**

Ofrecer un espacio donde se impulse la expresión artística de las personas de acuerdo a los intereses de cada sector de la población y la conservación de las tradiciones y el patrimonio cultural del municipio de ApozolZac.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- \* Rescatar los valores culturales y morales del municipio de Apozol.
  
- \* Brindar un excelente servicio en apoyo académico y cultural a estudiantes de todos los niveles educativos.
  
- \* Brindar a toda la comunidad un servicio cultural que conlleve a mejorar las tradiciones socio cultural de nuestro municipio.

**FORTALEZAS:**

Nuestro municipio cuenta con un potencial artístico poco motivado, pues no se le ha dado oportunidad de desarrollarse en todo su esplendor pues vemos que entre la juventud tenemos escritores, bailarines, pintores. etc.

Con la participación del instituto de cultura así como de presidencia y dif municipal se lograra atraer a la juventud de Apozol hacia un acercamiento total a la cultura.

Una de nuestras más grandes debilidades a la que se enfrenta nuestro municipio es la desatención en cuanto a cultura se refiere y a la falta de motivación y sobre todo una de nuestras debilidades es que la población de Apozol es en un gran índice migrante y nuestros jóvenes regresan a nuestro municipio influenciados por la cultura norteamericana.

Nuestras raíces culturales están siendo amenazadas por factores externos como la influencia de culturas extranjeras pero además algo interno que es la subcultura de los llamados narcocorridos, en ellos incitan a nuestros jóvenes a vivir modelos de vida sin valores donde conductas negativas son lo mejor a que pueden aspirar.

El instituto de cultura de Apozol, lucha día a día por el rescate de nuestras tradiciones, motivando a la población en general para acercarla a la cultura por medio de talleres de danza, música y otras áreas de nuestras tradiciones culturales.

Por lo anterior expuesto el instituto de cultura de Apozol, Zac. Presenta su plan operativo anual:

Mes de enero 2014

**OBJETIVO:**

Fortalecer, preservar y difundir el patrimonio cultural de nuestro municipio y brindar el acceso a la vida cultural a todos los habitantes de Apozol.

**ESTRATEGIA 1.1:**

Promover las actividades culturales que se lleven a cabo en nuestro municipio.

**LINEAS DE ACCION:**

Invitar a los alumnos de las diversas instituciones educativas así como a la población en general a participar en las diferentes actividades culturales a que convoque el instituto de cultura.

**ESTRATEGIA 1.2**

**OBJETIVO:**

Preservar las actividades culturales y artísticas de nuestras fiestas populares del municipio.

**ESTRATEGIA 1.3**

Institucionalizar la semana cultural desarrollándose una vez al año.

**LINEAS DE ACCION:**

Solicitar al instituto de cultura de zacatecas el apoyo de diversos grupos de artistas para que conjuntamente con artistas de nuestro municipio se lleve a cabo dicho evento.

**ESTRATEGIA 1.4**

**OBJETIVO:**

Promover el gusto musical de los jóvenes y adultos de nuestro municipio.

**LINEAS DE ACCION:**

Gestionar ante el instituto de cultura de zacatecas y la presidencia municipal de Apozol. La adquisición de instrumentos musicales tales como trompetas. Clarinetes, tubas, tambora, etc

**ESTRATEGIA 1.5**

**OBJETIVO:**

Promover el gusto por el baile folclórico de nuestro país de los jóvenes y adultos de nuestro municipio.

**LINEAS DE ACCION:**

Invitar a la población en general para que asistan a las clases de baile folclórico impartido por el instituto de cultura y sobre todo apoyar la compra de vestuario para dicho grupo solicitando el apoyo económico a las diversas instituciones a nivel estatal y municipal.

**ESTRATEGIA 1.6****OBJETIVO:**

Promover las artesanías elaboradas en nuestro municipio.

**LINEAS DE ACCION:**

Invitar a nuestros artesanos a impartir talleres que enseñen a la juventud a elaborar las diversas artesanías que se elaboran en nuestro municipio.

**ESTRATEGIA 1.7****OBJETIVO:**

Sin duda el presente año representa para los Zacatecanos un motivo para celebrar, pues en este año como todos sabemos se cumplen cien años de la toma de Zacatecas batalla decisiva para el triunfo de nuestra gloriosa Revolución Mexicana. En este sentido se promoverán actividades para celebrar tan significativo acto.

**LINEAS DE ACCION:**

Promover conferencias para todo público sobre la Revolución Mexicana.

Difundir el corrido revolucionario.

Promover diversos concursos en las instituciones educativas como poesía y ensayo sobre la toma de Zacatecas.

**PLAN GENERAL DE EDUCACIÓN:**

1. Ampliación del padrón de becas en el programa OPORTUNIDADES.
2. Implementación de un sistema municipal de becas para alumnos de alto rendimiento de todos los niveles educativos.
3. Rehabilitación y construcción de nuevos espacios educativos.
4. Adquisición de materiales y equipos tecnológicos par. las instituciones educativas.
5. Apoyo con recursos para el Programa de Escuelas de C.
6. Estímulos y reconocimientos a alumnos de alto rendimiento en los diferentes niveles con que contamos en el municipio.



- \*Apoyo de diferente material didáctico.
- \*Artículos de papelería.
- \*Mobiliario para la Educación (equipo de oficina).

**4.- Jardín de Niños Sor Juana Inés de la Cruz, El Tule**

C.C.T. 32DJN1332

- \*Adquisición de juegos infantiles.
- \*Introducción de Agua Potable al Plantel.
- \*Introducción de red eléctrica en el Plantel.
- \*Rehabilitación de sanitarios.

**5.- Esc. Telesecundaria Álvaro Obregón, de San Miguel**

C.C.T. 32ETV0883E

- \*Servidores para agua fría y caliente.

**6.-Esc. Primaria Leona Vicario, Los Llamas, San Isidro**

C.C.T. 32DPR1136-]

- \*Rehabilitación de sanitarios y cancha deportiva.

**7.-Esc. Primaria Tenamxthli de la Tiricia**

C.C.T. 32DPR2424-I,

- \*Apoyo de artículos deportivos.
- \*Construcción de un aula para usos múltiples.
- \*Reparación de sanitarios.
- \*Pintura para el edificio.

**8.-Jardín de Niños Luis G. Urbina, Los Llamas, San Isidro**

C.C.T. 32DJN0187T

- \*Apoyo económico para el aseo (\$1000.00),
- \*Apoyo económico para el programa PEC (escuelas de calidad).
- \*Poda de árboles.

**9.- Jardín de Niños Rosaura Zapata, Cabecera Municipal**

C.C.T. 32DJN05918

- \*Apoyo para personal en el aseo.
- \*Juegos para el área de recreo.
- \*Creación y rehabilitación de murales.
- \*Trámite de escrituración de la propiedad.
- \*Colocación de barandal en los escalones.

**10.-Esc. Primaria Leobardo Reynoso, Cabecera Municipal**

C.C.T. 32EPR0028U

- \*Acceso al auditorio.
- \*Apoyo económico para el PEC.
- \*Apoyo económico para pagar al maestro de inglés.
- \*Rehabilitación de algunos techos.
- \*Rehabilitación de sanitarios y red de drenaje.

**11.-Esc. Prim. Urbana Felipe Carrillo Puerto, Rancho Nuevo**

C.C.T. 32DPR1695U,

- \*Terminación del Domo en la cancha de Usos Múltiple.
- \*Rehabilitación de techos.

**12.-Esc. Primaria Netzahualcóyotl, de la Palma Cuata**

C.C.T. 32DPR1134L

- \* Ventana para iluminar y ventilar el salón.
- \* Colocación de piso.
- \* Pintura general 4 cubetas aproximadamente
- \* Construcción de baños.

**13.-Esc. Telesecundaria Antonio Rosales:**

C.C.T. 32ETV06235

- \*Apoyo económico para persona que capacite en computación.
- \*Construcción de cerco perimetral.

**14.- Jardín de Niños Pascuala Herrera de Rodríguez:**

C.C.T. 32DJN0354Z

- \*Apoyo para la compra de equipo de cómputo e impresora.

**15.- Telesecundaria de la Colonia Madero:**

- \*Construcción de una cancha de usos múltiples.
- \*Cerco perimetral de la Escuela.

**16.- Escuela Primaria Octavio Paz. Cabecera Municipal**

C.C.T. 32DPR25065

- \*Latas de pintura para pintar aulas.
- \*Cerco perimetral en la parte posterior
- \*Construcción de aula para preescolar.
- \*Acondicionamiento del patio trasero para práctica de deportes.

**17.- Secundaria Rafael Ramírez Castañeda Cabecera Municipal**

C.C.T. 32DES0032A

- \* Construcción de Domo para cancha múltiple.
- \* Construcción de cancha múltiple.
- \* Impermeabilización de tres módulos escolares. \* Rehabilitación de los techos con ladrillo de jarro o tetatillo y jal para dar inclinación.
- \* Pintura para las instalaciones de la escuela.

**18.- Jardín de Niños María Montessori, La Purísima.**

**19.- Escuela Primaria de Colonia Madero.**

C.C.T. 32DPR11371

- \*Rehabilitación de sanitarios.

**20.- Escuela Primaria Diego Zacatecas, de San Miguel.**

C.C.T.32DPR1067D

- \*Material de oficina.
- \*Material de limpieza.
- \*Vidrios Faltantes.

**21.- Jardín de Niños Quetzalcóatl de San Miguel.**

- \*Apoyo económico para personal de intendencia.
- \*Compra de un sistema de cómputo e impresora.
- \*Rehabilitación de juego en el área de recreo.

**22.- Jardín de Niños Quetzalcóatl de Poblado Benito Juárez.**

- \* Apoyo económico para cubrir necesidades de la institución.
- \*Reparación de techos.
- \*Rehabilitación de murales.
- \*Apoyo económico para personal de aseo.
- \*Rehabilitación de juegos en el área de recreo.

**23.- Escuela Primaria Andrés Quintana Roo, de la Purísima.**

- \*Remodelación de sanitarios.
- \*Pintura para el edificio.

24.-Jardín de Niños Francisco Gabilondo Soler, de Colonia México.

\*Construcción del Plantel.

25. Escuela primaria colonia Juárez

\*Pintura para pintar la escuela.

26. Jardín de Niños "Lázaro Cárdenas del Río", la Tiricla.

\*Arreglo de los sanitarios.

\*Cemento para la construcción de lavamanos (bebederos).

\*Mesas para niños y niñas para desayunar.

27. CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLE "XOCHIPILLI"

C.C.T. 32DMLC

\*Apoyo de vehículo para transporte de alumnos.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

### 2013-2016

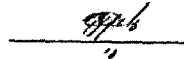
Presidente Municipal:

*Profr. Martín Veloz Huerta*



Síndico Municipal:

*L. C. E. Ma. Guadalupe Jáquez Hernández*



REGIDORES:

*C. J. Ascensión Robles Durán*

*J. Ascension Robles D.*

*C. Profra. Alma Angélica Mercado Robles*

*Alma Angélica M.*

*C. Juan Pablo Veloz Flores*

*Juan Pablo Veloz F.*

*C. Alejandra Vega Guardado*

*Alejandra Vega Guardado*

*C. Profr. Guillermo Carrillo Ramírez*

*Guillermo Carrillo R.*

*C. Olga Mena Esparza*

*Olga Mena Esparza*

*C. Claudia Súcela Martínez Solís*

*Claudia S. Martínez*